

PÚBLICO

D.G.T.M. Y M.M. ORD. N° 1525/02/7

VRS.

CREA BOTÓN DE SOLAPA Y DIPLOMA, COMO "ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO", PARA PERSONAL A CONTRATA Y ALCALDES DE MAR RENTADOS Y AD HONOREM, NOMBRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, POR 10, 20 Y 30 AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO.

VALPARAÍSO, 14 DIC 2023

VISTO: el reglamento N° 7-50/2, Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el año 2014 se creó la distinción "Estímulo al Servicio Marítimo" para el Personal a Contrata dependiente de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.
- 2.- La necesidad de incorporar a los Alcaldes de Mar, como una forma de motivar y reconocer los años de servicios en la organización,

RESUELVO:

- 1.- **CRÉASE** la distinción "Estímulo al Servicio Marítimo", consistente en un Botón de Solapa y Diploma, para Personal a Contrata y Alcaldes de Mar Rentados y Ad Honorem nombrados por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, que cumple 10, 20 y 30 años de servicio efectivo en la organización.
 - a.- "Estímulo al Servicio Marítimo" por 30 Años de Servicio Efectivo.
 - 1) Descripción: el Botón de Solapa tendrá un diámetro de 15 mm, con fondo enlozado de color rojo. En su centro, sobrepuesto llevará un círculo con la figura de la piocha de Especialidad del Litoral en metal dorado.
 - 2) El diploma correspondiente se atenderá al formato adjunto como Anexo "A" y, el modelo en dibujo del Botón, al indicado en el Apéndice 1 al mismo anexo.
 - b.- "Estímulo al Servicio Marítimo" por 20 Años de Servicio Efectivo.
 - 1) Descripción: el Botón de Solapa tendrá un diámetro de 15 mm, con fondo enlozado de color azul. En su centro, sobrepuesto llevará un círculo con la figura de la piocha de Especialidad del Litoral en metal dorado.
 - 2) El diploma correspondiente se atenderá al formato adjunto como Anexo "B" y, el modelo en dibujo del Botón, al indicado en el Apéndice 1 al mismo anexo.

- c.- “Estímulo al Servicio Marítimo” por 10 Años de Servicio Efectivo.
- 1) Descripción: el Botón de Solapa tendrá un diámetro de 15 mm, con fondo enlozado de color blanco. En su centro, sobrepuesto llevará un círculo con la figura de la piocha de Especialidad del Litoral en metal dorado.
 - 2) El diploma correspondiente se atenderá al formato adjunto como Anexo “B” y, el modelo en dibujo del Botón, al indicado en el Apéndice 1 al mismo anexo.
- 2.- **DISPÓNESE** que el control de los referidos estímulos estará a cargo del Departamento de Personal de esta Dirección General y serán entregados anualmente en ceremonia especial, dentro de los actos de conmemoración del aniversario de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y día de la Especialidad del Litoral.
- 3.- **DÉJESE** sin efecto la resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 1525/1 Vrs., de fecha 26 de marzo de 2014.
- 4.- **ANÓTESE** y comuníquese, para conocimiento y cumplimiento.

(FIRMADO)
FERNANDO CABRERA SALAZAR
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.G.P.A. (Inf.)
- 2.- D.I.M. y M.A.A. (Vía Pág. Web).
- 3.- D.S. y O.M. (Vía Pág. Web).
- 4.- GG.MM. (Vía Pág. Web).
- 5.- CC.PP. (Vía Pág. Web).
- 6.- Archivo (Depto. Personal).

ANEXO “A”
“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 30 AÑOS DE SERVICIO”



**EL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE**

POR CUANTO EL EMPLEADO A CONTRATA Don:

.....

Ha cumplido 30 años de servicio efectivo en Reparticiones dependientes de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, y reunidos los requisitos exigidos en la Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1525/....., de fecha, que regula el Otorgamiento y Uso del “Estímulo al Servicio Marítimo”, consistente en un Botón de Solapa y Diploma, viene en conferirle el Estímulo:



**“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO
POR 30 AÑOS DE SERVICIO”**

Dado en Valparaíso, adías del mes de.....

del año dos mil

.....
DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

APÉNDICE Nº 1 ANEXO "A"

"ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 30 AÑOS DE SERVICIO"



ANEXO “B”
“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 20 AÑOS DE SERVICIO”



**EL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE**

POR CUANTO EL EMPLEADO A CONTRATA Don:

.....

Ha cumplido 20 años de servicio efectivo en Reparticiones dependientes de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, y reunidos los requisitos exigidos en la Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1525/....., de fecha, que regula el Otorgamiento y Uso del “Estímulo al Servicio Marítimo”, consistente en un Botón de Solapa y Diploma, viene en conferirle el Estímulo:



**“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO
POR 20 AÑOS DE SERVICIO”**

Dado en Valparaíso, adías del mes de.....

del año dos mil

.....
DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

APÉNDICE Nº 1 ANEXO "B"

"ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 20 AÑOS DE SERVICIO"



ANEXO “C”
“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 10 AÑOS DE SERVICIO”



**EL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE**

POR CUANTO EL EMPLEADO A CONTRATA Don:

.....

Ha cumplido 10 años de servicio efectivo en Reparticiones dependientes de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, y reunidos los requisitos exigidos en la Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1525/....., de fecha, que regula el Otorgamiento y Uso del “Estímulo al Servicio Marítimo”, consistente en un Botón de Solapa y Diploma, viene en conferirle el Estímulo:



**“ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO
POR 10 AÑOS DE SERVICIO”**

Dado en Valparaíso, adías del mes de.....

del año dos mil

.....
DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

APÉNDICE Nº 1 ANEXO "C"

"ESTÍMULO AL SERVICIO MARÍTIMO POR 10 AÑOS DE SERVICIO"

